

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IARECSA S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en la sexta Etapa de la ciudadela la Alborada mar 615 solar 14, planta baja, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía IARECSA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

MARIA FERNANDA CARRILLO RODRIGUEZ, titular y propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **JOSE EDISON AGUIRRE FONSECA**, titular y propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **JOSE LUIS CARRILLO PAREDES**, titular y propietario de 740 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **NICOLAS LENIN MARIDUENA MACIAS**, titular y propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Actúa como Presidente, la Srta. MARIA F.D.A. CARRILLO RODRIGUEZ y como Secretario, el señor OMAR ALCIVAR BORBOR. Previa las instalaciones de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaro válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, toma la palabra la accionista MARIA FERNANDA CARRILLO RODRIGUEZ, poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que esta de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los

accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 11H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.


OMAR ALCIVAR BORBOR
Secretario